Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Caballero de Justicia de la Sagrada Religion de S.n Juan y Com.or desta Villa, y su Encom.da en cumplim.to de lo que esta prevenido por dha R.l Carta executoria, lo decretaron, y firmaron de que doy fee

Liz.do D.n Juan Marin Ordoñez — D.n Juan Lozano Torrente — D.n Pedro Chico de Guzman

D.n Ng.o R.s — D.n Perez Sevilla y Cordova — D.n Pedro Ropozo

D.n Fran.co Aguilar — D.n Antonio Otalde — D.n Diego Martinez Garay

D.n Antonio de Moya — Agustin Barrenuevo — Antonio R.s

Juan de Moya Escrivano

Aprovaz.on

Estando en las Casas Palacio de la Encomienda de la Religion de S.n Juan Bautista de esta Villa de Calatrava a veinte y cinco dias del mes de Junio de mil Setecientos sinquenta y nueve años el S.or Liz.do D.n Juan Marin Ordonez Abog.do de los R.s Consejos R.l Alcalde mayor p.r su Mag.d de ella y su Jurisdiz.on habiendo visto la eleccion precedente de Regidores y demas oficiales del Concejo de ella zelebrada por tiempo de un año que dio principio el dia de ayer veinte y quatro del corriente y cumplira otro tal del año que viene de mil setecientos y sesenta — Dixo que en cumplim.to a lo dispuesto por la R.l carta executoria que